

0337

I.C.P. 2032-26

Chía, 05 de Agosto del 2026

Señor(a):
JULIANA RODRIGUEZ
Correo Electrónico: 34rdef@gmail.com

10/08/2026 03:47:37
p.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Al contestar cite este No.: 20260033738753
TJA, Comunicación: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA
TJA, Documento: REMISION DE DOCUMENTOS
Remitido a: PERSONA NATURAL
Anexos: FOLIOS(1)


Información:
Presente este
documento o llame al
88 44 4441

Asunto:	REMISION INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL
Expediente:	No. 038-23

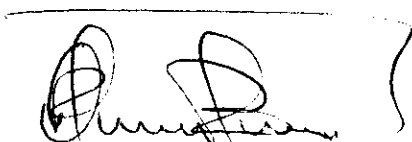
Cordial saludo,

En respuesta a la queja allegada conforme al expediente 038-23 se le informa que mediante oficio I.C.P-1600-26 de fecha 23 de Junio del 2026 este Despacho solicitó Visita Técnica a la Dirección De Desarrollo Agropecuario Y Empresarial.

De lo anterior nos remiten informe de respuesta el día 22 de Julio de 2026 mediante oficio D.D.A.E 412-2026, del cual se anexan (02) Dos folios a este oficio.

Para finalizar este Despacho no encuentra mérito para continuar con el proceso policivo, sin embargo, en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 continuara atenta a la vigilancia y control que le corresponde misionalmente.

Cordialmente,


ORLANDO BLANCO ZUÑIGA

Inspector de Policía Urbana Cuarta - 1era categoría

Elaboró: Javier Rodríguez - Operario
Revisó y Aprobó: Orlando Blanco Zuñiga - Inspector IV de Policía Urbana- 1ra Categoría
GESTION DOCUMENTAL
ORIGINAL: DESTINATARIO
1. copia: Inspección cuarta de Policía
2. copia: Archivo y correspondencia

091 DDAE - 412 - 2026 - (20260033729050)

Chía, 22 de Julio de 2026

Inspector:

Oriando Blanco Zuñiga

Inspección Cuarto de Policía Urbana

inspeccioncuarta@chia.gov.co

Asunto: Correo respuesta al radicado 20260033729050, solicitud visita e informe Expediente 038-23, verificación estado de tenencia responsable, mascota canina.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría para el Desarrollo Económico y su Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial.

En atención a la solicitud, en la que manifiesta:

"(...) Me permito solicitar visita e informe del estado de un canino, caninos, ubicados en vereda Bojaca, mercedes de Calahorra, el animal es de propiedad de los dueños de la floristería, para mejor ubicación favor revisar el radicado 20239999918141 (...)"

En atención a la solicitud presentada, se informa que el día 22 de Julio de 2026, se realizó visita por parte del Médico Veterinario adscrito a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial, verificación de condiciones de tenencia mascotas caninas, en predio ubicado en la Calle 29 # 3-20 ubicación GPS 4.875003, -74.041050 en el municipio de Chía - Cundinamarca.

En visita de verificación al predio, permite el ingreso la señora Dora Inés Jiménez, quien manifiesta ser la responsable de la manutención de la mascota canina objeto de esta diligencia, canino de nombre MONO, raza criollo estado reproductivo no esterilizado, de edad aproximada 05 años.

Informa la señora Dora Inés verbalmente que el canino fue entregado en adopción desde el año 2024 a una fundación canina ubicada en la vereda Fagua, sector la estrella, por lo tanto no fue posible verificar el estado de tenencia del canino.

Durante la visita se adelantó una jornada de sensibilización con la tenedora, socializando las disposiciones contenidas en:

Ley 1774 de 2016 (ley de protección animal), que establece las cinco libertades del bienestar animal, como principios orientadores de la tenencia responsable.

Se socializa el decreto 330 de 2025 enfocado en el fortalecimiento institucional para la protección y el bienestar animal, establecimiento de la ruta de atención ante casos de presunto maltrato y/o crueldad animal.

Así mismo, la Alcaldía Municipal de Chía dispone de diferentes canales de atención para la recepción de solicitudes, denuncias y reportes, entre ellos el punto físico de atención al usuario PACO, ubicado en el Centro Administrativo Municipal, carrera 9 No. 11-24, primer piso, así como el correo electrónico contactenos@chia.gov.co, a través de los cuales la ciudadanía podrá radicar oportunamente las situaciones que requieran verificación y seguimiento por parte de la Administración Municipal.



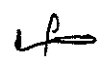
Adjunto reporte fotográfico de la visita



Cordialmente,



CRISTHIAN RAÚL CASTAÑEDA VEGA
Director de Desarrollo Agropecuario y Empresarial

Elaboró: Fernando Colmenares-Contratista - DDAE Médico Veterinario y Zootecnista - Esp. 
Revisó: María Hesney Cárdenas Naranjo - Profesional Universitario-DDAE 